



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN INTERNA PARA ESCLARECER LO SUCEDIDO CON EL REPARTO DE UN CÓMIC CON CONTENIDO PORNOGRÁFICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0062]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0062, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitar al Ayuntamiento de Torrelavega el inicio de una investigación interna para esclarecer lo sucedido con el reparto de un cómic con contenido pornográfico en los centros educativos de la ciudad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0062]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como se ha denunciado y reconocido públicamente, en las últimas semanas el Ayuntamiento de Torrelavega ha distribuido cómics con contenido pornográfico explícito en colegios de dicha ciudad, donde los alumnos cursan los estudios de Educación Primaria, es decir, hasta los 12 años de edad.

Desde el Grupo Popular además de rechazar la distribución de ese contenido, abogamos por apostar por políticas encaminadas a limitar, dificultar e impedir el acceso de estos menores al referido contenido para adultos, así como por establecer mecanismos para su acceso y control.

Entendemos que no es admisible que desde las administraciones públicas se fomente con el reparto en estos centros sin ningún tipo de control de unos materiales que claramente están enfocados a otro tipo de público.

Revertir el acceso temprano a la pornografía, que también supone un trato denigrante hacia las mujeres, es una de las líneas de trabajo del Partido Popular y por ello las iniciativas como la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Torrelavega son reprobables y se debe conocer el alcance que ha tenido y quién ha sido el responsable de entender acertada la misma.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 2678

6 de febrero de 2024

Núm. 74

En Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Ayuntamiento de Torrelavega el inicio de una investigación interna para esclarecer lo sucedido en relación al reparto de un comic con contenido pornográfico en los centros educativos de la ciudad, identificando para ello al responsable político de dicha acción con el fin de que se asuman las responsabilidades pertinentes.

Santander, a 31 de enero de 2024

Fdo.: Juan José Alonso Venero. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."